

"2025, Año del paso a la inmortalidad del Papa Francisco, símbolo de amor y humildad"



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

BLOQUE FORJA Concejala Analía Escalante

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
CASA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 18 JUN. 2025	Hs. 15:30
Numero: 478	Fojas: 3
Expe. N°	
Grado:	
Rebido:	

NOTA N° 67 25  
LETRA: FORJA-CAE

JEREZ Daniela Ayelen  
Legislación  
Concejo Deliberante Ushuaia

Ushuaia, 11 de Junio de 2025.-

Sra. PRESIDENTA DEL CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
Dra. GABRIELA MUÑIZ SICCARDI  
S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D

Me dirijo a Ud. por medio de la presente a fin de remitir el proyecto de Resolución que se adjunta para su consideración por parte del cuerpo de concejales, solicitando su incorporación al Boletín de asuntos entrados que tendrán tratamiento en la próxima sesión ordinaria.

Dicho proyecto busca declarar de interés municipal deportivo y cultural la inmersión que realizará un grupo de nadadores de aguas frías, el día 20 de Junio próximo, sumergiéndose en las aguas del Canal Beagle, en el marco de los diversos eventos organizados para celebrar la Fiesta Nacional de la Noche más Larga, según los argumentos que a continuación se detallan, de conformidad con lo previsto por el artículo 94° de nuestro Reglamento Interno.

Sin más, y a la espera del acompañamiento de mis pares, saludo atte.-

Analía ESCALANTE  
Concejala Bloque FORJA  
Concejo Deliberante Ushuaia

## FUNDAMENTOS

El día 20 de Junio próximo se producirá nuevamente un singular evento en nuestra ciudad: un grupo de nadadores de aguas frías se zambullirá en las aguas heladas, entrando a nado en el Canal Beagle, sobrellevando las condiciones climáticas extremas.

Este año, además de zambullirse, los nadadores entrarán a nado en el Canal Beagle, avanzando en circuitos trazados con bollas y seguridad que acompañe cada paso, incrementando el desafío para participantes y organizadores.

El grupo de nadadores entrará al agua a las 11 de la mañana y recorrerán una distancia de 1000 metros, para luego, por la noche, recorrer otros 500 metros, canal adentro.

Participarán de este evento nadadores integrantes de la Asociación Civil Beagle Team, y de la Agrupación NAF - Nadadores de Aguas Frías, como también parte de la comunidad que practica esta disciplina de entrenamiento compleja, que apunta a un equilibrio físico - mental, para controlar la resistencia y seguridad en la práctica.

Además acudirán a esta edición nadadores que arriban desde otras provincias, incluso participantes extranjeros, emocionados de poder formar parte de esta actividad no competitiva tan representativa del carácter patagónico, el rigor de esta geografía austral y la resistencia de nuestro pueblo.

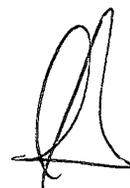
La organización del evento de inmersión exigió coordinar con Prefectura y con la red sanitaria, para garantizar asistencia y seguridad a los participantes, realizando un bollado del recorrido, contando con equipo de rescatistas, guardavidas, motos de agua y centro médico en el perímetro del evento.

La actividad ha ido sumando adeptos año tras año, y se fue institucionalizando, conformándose organizaciones que promueven su práctica y enlazan con nadadores de otros países, interesados en probar la experiencia de sumergirse en las aguas más australes del mundo.

Hace algunos años el evento de inmersión de nadadores en el Canal Beagle fue incluido dentro de la programación de la Fiesta de la Noche Más Larga, clásica celebración de los fueguinos con la que damos bienvenida al invierno cada 21 de junio.

Es sumamente importante que a nivel municipal se promuevan actividades de este tipo, donde se conjuga este extremo patagónico, su escenario imponente, un clima extremo y variable, la disciplina que exige este deporte, la organización y seguridad y la valentía de estos nadadores.

En virtud de lo expuesto, espero contar con el acompañamiento de mis pares para destacar el interés deportivo y cultural del evento. Sin más, saludo muy atentamente.



Analía ESCALANTE  
Concejala Bloque FORJA  
Concejo Deliberante Ushuaia

EL CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- DECLARAR de interés municipal deportivo y cultural el evento que tendrá lugar el día 20 de Junio, que convoca a nadadores que practican la disciplina de nado en aguas frías a realizar una inmersión y nado en distancia en las aguas del Canal Beagle, en el marco de los eventos que se organizan para celebrar la Fiesta Nacional de la Noche Más Larga cada año en nuestra ciudad.

Dicho evento conjuga la importancia de promover esta actividad deportiva, destacando el espíritu de resiliencia, la motivación y práctica en equipo, y fomentando la conexión con el entorno natural fueguino.

ARTÍCULO 2°.- La presente declaración no implica erogaciones al erario municipal.

ARTÍCULO 3°.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N° /25

DADA EN SESION ORDINARIA DE FECHA:



Analía ESCALANTE  
Concejala Bloque FORJA  
Concejo Deliberante Ushuaia